



02.6	Sanidad y Calidad de Vida	02.6.1	Descripción de las iniciativas y acciones
		02.6.2	Tabla resumen de las iniciativas y acciones
		02.6.3	Coordinador, relatores y miembros



02.6.1 Sanidad y Calidad de Vida

La Sanidad y todos los servicios que lleva asociados constituyen un ámbito de gran impacto sobre la calidad de vida de un país. No en vano, la salud es un factor muy relevante en Cataluña. En primer lugar, por su impacto de servicio a los ciudadanos, pero también porque la tradición sanitaria y de investigación y el peso económico de la industria farmacéutica y química y del sector sanitario en general (laboratorios y centros tecnológicos de investigación sanitaria, etc.) son muy grandes.

Cataluña en Red desea mejorar la calidad de la atención a los pacientes mediante el uso de las Tecnologías de la Sociedad de la Información y la incorporación, a las rutinas sanitarias, de la digitalización de los diferentes procesos, como la historia clínica, la calidad clínica asociada a la calidad de la gestión (repositorios digitales) y también los sistemas de gestión globales.

El nuevo paradigma de Salud se fundamenta en una Medicina basada en la evidencia, en la autoinformación del usuario, la sostenibilidad, la eficacia y la permeabilización de los profesionales en las nuevas tecnologías y el cambio.

Son agentes de la Sanidad:

- Autoridad pública sanitaria: Departamento de Sanidad.
- Aseguradora pública: Servicio Catalán de la Salud (SCS).
- Aseguradoras privadas: todas.
- Agentes proveedores de todos los productos y servicios del ámbito (hospitales, colegios profesionales, empresas privadas proveedoras, etc.).

El objetivo de la aplicación de las iniciativas propuestas es conseguir un cambio en el papel de los diferentes agentes y en el conocimiento que éstos disponen. El paciente ha sido, hasta hoy, una suma de informaciones dispersas y compartimentadas, mientras que el conocimiento médico y sanitario del mismo en el futuro será global y transparente, y facilitará a todos los agentes compartir diagnósticos sobre los registros del paciente, lo que deberá repercutir en un mejor diagnóstico y tratamiento, así como en una mejor calidad del servicio.

Iniciativa 1

Disponibilidad de un portal de la Salud transparente a todos los organismos sanitarios y sociosanitarios públicos y privados existentes en el territorio.

Esta iniciativa despliega un conjunto de acciones orientadas a facilitar a los pacientes el acceso a la información sobre la salud y la sanidad; se trata, en definitiva, del desarrollo de una pasarela interrelacionadora entre los diferentes servicios informativos sobre salud y sobre el sistema sanitario catalán. La información a poner al alcance del ciudadano incluirá información específica para la formación de los ciudadanos y también de los profesionales.

Acciones:

- Creación de un portal de la salud catalana que permita el acceso a la pluralidad de iniciativas:
 - Información de los servicios y del sistema de salud en Cataluña accesible a los ciudadanos y visitantes extranjeros que visiten nuestro país.
 - Acceso a material educativo de salud en dos vertientes: para los ciudadanos y para los profesionales.
- Acceso paralelo a la información del portal mediante el teléfono público 012 y el de los diferentes servicios.

Este conjunto de acciones favorecerá la disponibilidad en red de bases de datos de todo tipo: de información farmacéutica, de listas de espera, etc., públicas y privadas.

Agentes:

Departamento de Sanidad, Servicio Catalán de la Salud, organizaciones de proveedores, asociaciones de usuarios, colegios profesionales, Instituto Catalán de la Salud, consorcios hospitalarios, aseguradoras, farmacias, todos los agentes sanitarios.

Potenciación de la comunicación electrónica entre todos los agentes sanitarios

La intercomunicación telemática entre los distintos agentes sanitarios exige un cambio de modalidad en la comunicación, una comunicación ciudadano-servicio diferente a la de hoy a partir de la tarjeta sanitaria. Ésta pasará de ser una tarjeta con datos meramente administrativos a ser una tarjeta de acceso a la historia clínica. Esta línea estratégica conseguirá, fundamentalmente, la Intranet global sociosanitaria del país.

Las iniciativas que moldearán esta línea de acción son cinco:

1. La Intranet Sanitaria.
2. La creación de una Agencia de Información Sanitaria.
3. La Tarjeta electrónica sanitaria y la historia clínica digital.
4. La historia clínica digital.
5. Formación y reciclaje en TIC para los agentes sanitarios.

Iniciativa 2

Implementación de la Intranet sanitaria catalana que posibilite el intercambio de historias clínicas entre los diferentes organismos y profesionales, y la inclusión de los distintos agentes sanitarios y sociosanitarios.

La realización de esta iniciativa exige un consenso sobre el formato de intercambio (que puede ser inicialmente un "símil" de los informes médicos manuscritos), para finalmente conseguir un consenso sobre un formato de intercambio de datos con protocolos web (Web-EDI).

Se potenciará que la futura historia clínica sea la aportación de todos los agentes públicos y privados que intervengan en la historia del paciente, en la que las diferentes aseguradoras también deberán participar. A su vez, la Intranet y los procesos de intercambio de datos habrán de asegurar las máximas garantías de seguridad y confidencialidad, a la vez que se certifique quién hace uso de una determinada información sobre el paciente.

En esta iniciativa son imprescindibles las comunicaciones de banda ancha y la informatización tanto de los agentes públicos como de la actividad privada.



Acciones:

- Extensión de la calidad de las comunicaciones entre los agentes sanitarios. La disponibilidad de servicios de banda ancha es el único camino para permitir un intercambio de datos sanitarios, imágenes, resultados, etc.
- Potenciación, actualización y extensión de la Intranet de la salud. Esto debe comportar:
 - Informatización de los Centros de Asistencia Primaria (CAP) para hacer posible la transmisión/intercambio de historias clínicas.
 - Inclusión de los agentes sanitarios públicos y privados en la Intranet sanitaria, de forma que se pueda cubrir toda la cadena de servicios sanitarios y sociosanitarios que necesita el paciente, que van desde la conexión de los CAPs con los hospitales y la Seguridad Social, hasta la captación de los datos de gasto farmacéutico con prescripción médica, o los cargos a empresas aseguradoras.
 - Intercambio de datos sin formato rígido, para avanzar hacia un WEB-EDI.
- Implementación de una historia clínica digital personalizable (registros clínicos relevantes). Objetivo: la historia clínica del paciente está en la red y es compartida y complementada por todos los agentes.
- Aplicaciones globales en "núcleos sanitarios" para pruebas piloto evaluables.
- Despliegue de infraestructuras que permitan la circulación de datos con total seguridad, confidencialidad, fiabilidad y rapidez.

El modelo de historia clínica será ampliable y modular de forma tal que, inicialmente, contendrá una información mínima que podrá ser configurada en cada centro. El objetivo es utilizar sistemas de interconexión abiertos y no obligar a estándares rígidos, sino similares a los procedimientos actuales sobre papel. De forma progresiva, se irá avanzando hacia la interconexión y el intercambio de datos vía WEB-EDI.

Agentes:

Departamento de Sanidad, Servicio Catalán de la Salud (SCS), organizaciones de proveedores, colegios profesionales, Instituto Catalán de la Salud (ICS), consorcios hospitalarios, aseguradoras, farmacias, en definitiva todos los agentes sanitarios.

Iniciativa 3**Creación de una Agencia de Información Sanitaria.**

La creación de una Agencia de Información Sanitaria tiene por misión pactar y consensuar las actuaciones de la red sanitaria de información, incluida la de los agentes sanitarios (farmacias y proveedores). Asimismo, habrá de dar soporte y guiar la implantación de las Tecnologías de la Información en la Sanidad Pública.

Esta agencia será una contribución al saber hacer por un lado, y por otro, constituirá el ente aglutinador de toda la información sobre este importante sector. Se trata de una agencia pública a través de la cual se evaluará la calidad de los servicios concretos en marcha, la cual ayudará a conseguir las siguientes acciones:

- Validar la información de todos los agentes sin ningún ánimo intervencionista.
- Definir cuáles son los criterios de calidad de servicio.
- Promover "un sello de calidad de servicio".

Acciones:

- Creación de la Agencia de Información Sanitaria para dar soporte y guiar la implantación de servicios TIC en la Sanidad pública.
- Evaluación de la calidad de la información en red y de los servicios.

Agentes:

Departamento de Sanidad y Seguridad Social para la creación de la Agencia, el resto de los agentes para la participación en ella.



Iniciativa 4

Implantación de la Tarjeta electrónica sanitaria.

El objetivo de la iniciativa es crear una infraestructura y una sistematización por lo que respecta al acceso a la información, para dar soporte a la futura tarjeta de identificación sanitaria inteligente. La tarjeta sanitaria inteligente podrá realizar la identificación de los pacientes a efectos de emergencias y establecer la acreditación del acceso a esta información por parte de terceros agentes sanitarios. La tarjeta no contendrá información ampliada del usuario, sino que constituirá el elemento identificador al acceder a su historia clínica.

Esta acción estará coordinada con la progresiva informatización de los CAPs, desde los cuales también se podrá acceder a la historia clínica.

Acciones:

- Establecimiento de una tarjeta sanitaria electrónica que permita a los pacientes, mediante su identificación, el acceso al servicio y a los datos personales de su historia clínica.

Tanto para el desarrollo de la historia clínica digital como para el uso de la tarjeta sanitaria, se garantizará la confidencialidad de los datos del paciente y del prescriptor.

Agentes:

Departamento de Sanidad y Seguridad Social para la normativa, y para el despliegue todos los agentes sanitarios.

Iniciativa 5

Formación y reciclaje en TIC para los agentes sanitarios.

La formación permanente de todos los agentes sanitarios será la clave del éxito en la implantación del trámite digital en el ámbito de la salud. Se crearán diferentes dispositivos en este sentido, entre los cuales un sello de acreditación de la formación continuada para los profesionales sanitarios. También se establecerá la creación de currículos estandarizados y consultables públicamente. El objetivo final es fomentar cambios en los planes de estudio de los nuevos profesionales de forma que éstos incorporen la telemática y las nuevas tecnologías en los estudios de medicina, así como la formación continuada de los profesionales en activo.

Resulta esencial, a este respecto, contar con el apoyo de las organizaciones de usuarios y, en definitiva, con el de todos los estamentos cuando se haya de dar soporte y ayudar a los colectivos más vulnerables en cuanto al acceso al futuro telemático. Esto se puede llevar a cabo mediante soporte humano en los puntos públicos de acceso a Internet (bibliotecas, centros cívicos, puntos interactivos en los mismos hospitales, CAPs, etc.). En este sentido, se requiere educar al paciente hacia una atención preventiva, mentalizándolo para que muestre una nueva disposición respecto a los servicios que le ofrece la sanidad.

Acciones:

- Cursos de formación y reciclaje en TIC para los agentes de la Administración y colectivos profesionales sanitarios.
- Impulso hacia el cambio de hábitos respecto al uso de las herramientas TIC en los profesionales, mediante convenios con ONGs, Cruz Roja y colegios oficiales.
- Compromiso de realización de todas las comunicaciones con los proveedores y suministradores en Sanidad en formato electrónico.
- Asesoramiento en nuevas tecnologías, realización de seminarios, difusión de prácticas ejemplares y dotación de premios para las "mejores prácticas".

Agentes:

Colegios profesionales, universidades, aseguradoras, ONGs, Cruz Roja, colegios oficiales.



02.6.2 Tabla resumen de las iniciativas y acciones

INICIATIVAS	ACCIONES	AGENTES
Iniciativa 1 Portal de la Salud	- Creación de un portal de la salud catalana que permita acceder a la pluralidad de iniciativas: - Información de los servicios y sistema de salud. - Acceso a material educativo de salud para los ciudadanos y profesionales. - Incorporación de los teléfonos de emergencias.	Departamento de Sanidad Servicio Catalán de la Salud Organizaciones de proveedores Asociaciones de usuarios Colegios profesionales ICS Consorcios hospitalarios Aseguradoras Farmacias Todos los agentes sanitarios
Iniciativa 2 La Intranet Sanitaria y la historia clínica digital	- Extensión de la calidad de las comunicaciones entre los agentes sanitarios. - Potenciación, actualización y extensión de la Intranet de la salud. Esto debe comportar: - Informatización de los CAPs hacia la historia clínica global. - Inclusión de los agentes sanitarios públicos y privados (cubriendo toda la cadena de servicios sanitarios y sociosanitarios): médicos, hospitales/CAPs, aseguradoras, farmacias. - Intercambio de datos sin formato rígido, para avanzar hacia un WEB-EDI. - Implementación de una historia clínica digital personalizable (registros clínicos relevantes). Objetivo: la historia clínica del enfermo está en red y es compartida y complementada por todos los agentes. - Aplicaciones globales en "núcleos sanitarios" para pruebas piloto evaluables. - Despliegue de infraestructuras que permitan la circulación de datos con toda seguridad, confidencialidad y rapidez.	Departamento de Sanidad Servei Català de la Salut Organizaciones de proveedores Colegios profesionales ICS Consorcios hospitalarios Aseguradoras Farmacias Todos los agentes sanitarios
Iniciativa 3 Creación de la Agencia de Información Sanitaria	- Creación de la Agencia de Información Sanitaria para dar soporte y guiar la implantación de servicios TIC en la Sanidad pública. - Evaluación de la calidad de la Información en red y de los servicios.	Departamento de Sanidad para la creación de la Agencia Todos los agentes para la participación
Iniciativa 4 Tarjeta electrónica sanitaria	Establecimiento de una tarjeta sanitaria electrónica que permita a los pacientes, mediante su identificación, el acceso al servicio y a los datos personales de su historia clínica.	Departamento de Sanidad para la normativa, y para el despliegue todos los agentes sanitarios

Iniciativa 5		
Formación y reciclaje en TIC para los agentes de la sanidad	• Realización de cursos de formación y reciclaje en TIC para los Agentes de la Administración y los agentes/profesionales sanitarios. • Impulso al cambio de hábitos y al uso de las herramientas TIC entre los profesionales, mediante convenios con las diferentes organizaciones del sector. • Comunicación en formato electrónico con los proveedores y los suministradores en sanidad, etc. • Asesoramiento en nuevas tecnologías, realización de seminarios, difusión de prácticas ejemplares, etc.	Colegios profesionales Universidades Aseguradoras ONGs Cruz Roja



02.6.3 Coordinador, relatores y miembros

Sr. Alejandro Sorolla, Luis	Diputación de Barcelona
Sr. Artal Rocafort, Roser	Servicio Catalán de la Salud (SCS)
Sr. Ayra Pascual, Josep M ^a	Asistencia Sanitaria Colegial
Sr. Ballesta Carbonell, Eudald	Unión Catalana de Hospitales
Sra. Ceinos Kohn, Carmen	ECOMIT
Sr. Companys Berges, Xavier	Hospital General de Terrassa
Sra. Cruells Salla, Mercé	Coordinadora de Usuarios de la Sanidad (CUS)
Sr. Duran Pou, Joan	Colegio Oficial de Farmacéuticos de Barcelona
Sr. Fàbregues Aladren, Isidre	Hospitales de la Vall d'Hebron
Sr. Ferrer Salvans, Pau	Hospital de Bellvitge
Sr. Gil Meneses, Josep Manuel	Cruz Roja
Sr. Gómez, Josep	Instituto Catalán de la Salud (ICS)
Sra. Granados Navarrete, Alicia	Agencia de Evaluación de Tecnología Médica (AATM)
Sr. Gratacós Bau, Antoni	Area Técnica. Departamento de Sanidad y Seguridad Social
Sr. Grau Sociats, Joan	Corporación Sanitaria Clínica
Sr. Marimón Suñol, Santiago	Consorcio de Hospitales de Cataluña (CHC)
Sr. Massaguer Meléndez, Ramon	Departamento de Sanidad y Seguridad Social (DSSS)
Sra. Nuín Orrio, Carmen	Escuela Universitaria de Enfermería (UdL)
Sr. Orce Satrustegui, Ignacio	Asistencia Sanitaria Colegial
Sr. Padula Modorelli, Carlos	Consorcio Hospitalario de Cataluña (CHC)
Sr. Paredes Puigrodón, Antonio	ADESLAS
Sr. Prat Doménech, Josep	Servicio Catalán de la Salud (SCS)
Hble. Sr. Rius Pey, Eduard	Departamento de Sanidad y Seguridad Social (DSSS)
Sr. Roca Torrent, Josep	Hospital Clínico y Provincial
Sr. Ruiz de Querol, Ricardo	Telefónica - Soluciones Sectoriales
Sr. Sánchez Montero, Francesc	Corporación Sanitaria Parc Taulí
Sr. Sanz Carreras, Ferran	Instituto Municipal de Investigación Médica (IMIM)
Sr. Sarrias Ramis, Ramón	Colegio de Médicos
Sr. Torredadella Reinoso, Pere	Asociación Catalana de Establecimientos Sanitarios
Sr. Tort Bardolet, Jaume	Asociación Catalana de Municipios (ACM)
Sr. Vidal, Andreu	Departamento de Sanidad y Seguridad Social (DSSS)
Sr. Villanueva Tipaon, Juanjo	Centro de Visión por Computador (CVC, UAB)